



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2007, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN INGENIERO QUÍMICO.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación (y en su caso, la prueba práctica), en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Ingeniero Químico para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos (y, en su caso, en la prueba práctica), que son las siguientes:

<b>NUM</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTACIÓN</b>
1	48494567X	FUENTES PERALTA SCHEHEREZADE	11,14

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los tabloneros de anuncios de la Oficina de Servicio al Ciudadano y del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y del IMIDA.

Dicho plazo finalizará el próximo día 11 de enero de 2008.

Murcia, 09 de enero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ignacio Porras Castillo.